



Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2018-00284-00
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	WELFIN PACHECO SANCHEZ

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso EJECUTIVO, informándole que se encuentra anexo al expediente memorial de cesión de crédito presentado por el SCOTIABANK COLPATRIA S.A., a favor de RCB GROUP COLOMBIA HOLDING SAS.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla, junio 23 de 2022.

El secretario

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. JUNIO VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, observa el despacho memorial "Cesión de Crédito" presentado por la parte Ejecutante SCOTIABANK COLPATRIA S.A., a favor de RCB GROUP COLOMBIA HOLDING SAS., a lo que el Despacho aceptará tal como fue solicitado.

Por lo anteriormente expuesto el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

RESUELVE:

- 1.-) ADMITASE** la CESION DE CREDITO, presentado por el Ejecutante SCOTIABANK COLPATRIA S.A..
- 2.-) RECONOZCASE** al Cesionario RCB GROUP COLOMBIA HOLDING SAS., como titular del crédito que la correspondía al Cedente, dentro del presente proceso.
- 3.-) RECONOZCASE** al Dr. JOSE LUIS BAUTE ARENAS, C. C. No.3'746.303 y T.P.No.68.306 del C. S. de la Judicatura., como apodera judicial del Cesionario RCB GROUP COLOMBIA HOLDING SAS., en los términos y para los efectos del poder conferido

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

**JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANQUILLA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.086

Hoy junio 24 de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO